



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2123 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la labor de la ASOCIACIÓN DE RESCATISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS (ARA), asociación civil sin fines de lucro integrado por guardavidas, trabajadores de defensa civil y técnicos emergentológicos, por su aporte en la capacitación ante emergencias y catástrofes.

Dña. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2123 /18-19



FUNDAMENTOS

La Asociación de Rescatistas Argentinos Asociados (ARA) es una ong reconocida por Dirección Provincial de Persona Jurídica según matrícula 43849.

Tiene por objeto social " *prestar servicios de asesoría, consultoría y atención a las Insituciones del Estado poniendo a su disposición recursos humanos y técnicos con capacidad de gestión , representación e intervención en la integración de servicios de asistencia a la comunidad en materia de siniestros así como la coadyuvancia con organismos del Estado*".

En tal sentido, diferentes tareas vinculadas a la prevención o a la intervención directa, han sido llevados adelantes por esta asociación en todo el ámbito provincial.

Cursos de capacitación para guardavidas, simulacros de actuación ante inundaciones, programas de formación de referentes comunales en técnicas de R.C.P., técnicas de socorrismo ante incendios, entre otras tareas de rescatismo, son la razón de ser de ARA.

A lo largo de estos años desde su constitución en agosto de 1997 la Asociación ha firmado múltiples acuerdos de colaboración con Municipios, asociaciones de bomberos, entidades intermedias locales, comprometiéndose en la prestación de capacitaciones y demás actividades en el marco de su objeto social.

En abril de 2018 firmó un "acuerdo de colaboración mutua" con la Subsecretaría de Deportes de la Provincia en materia de "Rescatismo y Soporte Estratégico" teniendo como objetivo principal los Juegos Bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Presidente de la Asociación de Rescatistas Argentinos (ARA) Gustavo Cacace.

Dr. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.